

MINERÍA ILEGAL SE EXPANDE

en 7 de los 11 distritos de Madre de Dios

Según el informe **"Minería ilegal en la Amazonia peruana"**, esta actividad ilícita estaría irrumpiendo en los distritos de Tambopata, Las Piedras, Inambari y Laberinto, en la provincia de Tambopata; así como en Manu, Huepetuhe y Madre de Dios, en la provincia de Manu.



Solo entre el 2021 y el 2022, en Madre de Dios se han perdido **18 421 ha** de bosque debido a la actividad minera. Equivale a perder más de **23 mil estadios de fútbol**.



La minería ilegal se ha expandido al **Bajo Madre de Dios**, principalmente en la **quebrada Palma Real**, comprometiendo a la Reserva Nacional de Tambopata y al Parque Nacional Bahuaja Sonene.

Esta actividad ilícita ha regresado a operar en la zona de **"La Pampa"** (zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata), donde se han identificado **598 dragas**, lo que representa un aumento de más de **400 % en 2 años**.

En la evaluación de nivel de riesgo de lavado de activos 2011-2021, esta región es la única calificada como de **riesgo muy alto** por las grandes cantidades de dinero ilícito que movería.

Esta región tiene **9255 registros de inscripción**, de los cuales:

- El **77.9 % se encuentra suspendido** por no haber cumplido con la normativa.
- 4 de los 5** requisitos para formalizarse tienen un **incumplimiento por encima del 99 %**.

En 10 años, específicamente para el delito de minería ilegal, la UIF reporta un acumulado de **US\$ 1748.2 millones** en informes de inteligencia financiera (operaciones sospechosas).

Esto trae consigo

- Mala reputación y desconfianza** para el desarrollo económico de la región.
- Aumento de costos** para empresas y familias, por las políticas adicionales sobre prevención de lavado de activos.
- Daños económicos e impactos sociales** por el aumento de la desigualdad y la pobreza.

Abre puertas y agrava otros actos delictivos. Madre de Dios es la región con el mayor incremento de superficie de hoja de coca con un **274 % más** que en el 2021. Las áreas **identificadas se ubican en el corazón de la zona minera**.

Impactos de la minería ilegal en Madre de Dios

- Contaminación de ríos, personas y peces con el mercurio.
- Proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue y la malaria.
- Pérdida de bosques y la alteración de los ecosistemas terrestres, lo que afecta a la flora y fauna.
- Alteración del cauce de los ríos y un incremento de vulnerabilidad ante inundaciones.
- Generación de gases de efecto invernadero, lo que influye en el cambio climático.
- Situaciones de riesgo para comunidades nativas, defensores ambientales y funcionarios.

FUENTES: Ministerio de Energía y Minas. Dirección de Formalización Minera, Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA) y Sociedad Zoológica de Fráncfort, Devida.

DESCARGA LOS MATERIALES

goo.su/6e5Q4

